

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZARDOYA OTIS, S.A. CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN MADRID, EN EL HOTEL EUROBUILDING, EL DIA 20 DE MAYO DE 2008.

Quorum para la constitución de la Junta General de Accionistas

(Artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas)

Asistentes 929 propietarios de 190.620.291 acciones, que representan un 66,16% del capital social de 288.126.489 acciones y representados 1.805 accionistas que poseen 11.289.299 acciones equivalentes al 3,92% del capital social, con lo que el quórum total es de 201.909.590 acciones que representan el 70,08% del Capital Social.

Propuestas según Orden del Día:

1. **Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al Ejercicio 1 de Diciembre 2006 a 30 de Noviembre 2007**

Las cuentas anuales y los informes de gestión de Zardoya Otis, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre 2007, firmadas por todos los consejeros y numeradas correlativamente, formuladas por el Consejo de Administración y verificadas por el auditor de cuentas (quien ha emitido los correspondientes informes de auditoría) fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas.

2. **Aplicación del resultado del Ejercicio 2007**

El Consejo presentó la siguiente propuesta de aplicación de resultados que fue aprobada por la Junta General de Accionistas:

<u>Bases de reparto</u>		<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias	Euros	195.791.925,94
<u>Distribución</u>		
A reserva legal	Euros	576.252,98
A dividendos	Euros	176.019.091,52
A reserva voluntaria	Euros	<u>19.196.581,44</u>
	Euros	195.791.925,94
		=====

3. **Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y, en particular, la distribución de dividendos, repartidos todos ellos a cuenta con cargo al resultado del Ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2007.**

La Junta General de Accionistas aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 1 de Diciembre de 2006 a 30 de Noviembre de 2007 y, en particular, las distribuciones de dividendos repartidos todos ellos con cargo al resultado del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2007.

4. **Nombramiento de BRESLA INVESTMENTS, S.L y reelección de EURO-SYNS, S.A. como consejeros**

La Junta General de Accionistas aprobó la reelección de EURO-SYNS, S.A. como consejero, por el período estatutario de cuatro (4) años. Los datos identificativos del consejero persona jurídica y de su representante persona física, don Jesús María Fernández-Iriondo, no han sufrido modificación alguna y figuran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

El presidente de la Junta General de Accionistas informó de que el representante persona física de INVESTMENT, S.A., informó al Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 16 de julio de 2007 de la renuncia como consejero de la Sociedad de INVESTMENT, S.A. Para su sustitución en el Consejo de Administración se acordó por unanimidad en esa misma fecha el nombramiento por cooptación como consejero de la Sociedad de BRESLA INVESTMENTS, S.A.

La Junta General de Accionistas aprobó el nombramiento como consejero de la Sociedad por el período estatutario de cuatro (4) años a BRESLA INVESTMENTS, S.L. La persona física representante del nuevo consejero será don Francisco Javier Zardoya Arana, quien asimismo ha representado a INVESTMENT, S.A. en el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.

5. **Nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2008.**

La Junta General de Accionistas aprobó el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio fiscal 2008, que se inició el 1 de diciembre de 2007 y finalizará el 30 de noviembre de 2008.

6. **Ampliación del capital social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva Voluntaria, acordando así mismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del Art. 5 de los Estatutos Sociales.**

La Junta General de Accionistas aprobó la siguiente Ampliación de Capital:

CUANTÍA

El Capital Social se amplía en 2.881.264,80 euros (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO), mediante la emisión y puesta en circulación de 28.812.648 acciones de 0,10 euros (DIEZ CÉNTIMOS DE EURO) de valor nominal cada una.

PROPORCIÓN

Una acción nueva por cada diez antiguas en circulación.

TIPO DE EMISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A EMITIR

El tipo de emisión es a la par, es decir, por el valor nominal de 0,10 euros por acción.

Acciones números 288.126.490 a 316.939.137 totalmente liberadas con cargo a la Reserva Voluntaria.

FORMA DE REPRESENTACIÓN

Anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), la encargada de su llevanza.

DERECHO DE LAS NUEVAS ACCIONES

Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente al del cierre de la ampliación.

DERECHO DE ASIGNACIÓN GRATUITA

Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones todos los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día anterior al inicio del Período de Asignación Gratuita, que tendrá una duración de quince días naturales a partir de la fecha que al efecto indique el Consejo de Administración en el correspondiente anuncio que se insertará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Todos los derechos de asignación gratuita serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

SUSCRIPCIÓN

La suscripción se efectuará directamente a través de las entidades depositarias, en las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BALANCE QUE SIRVE DE BASE A LA OPERACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, servirá de base a la operación de ampliación, el balance de la Sociedad cerrado a 30 de Noviembre de 2007. Dicho balance ha sido auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el 29 de Febrero de 2008.

COTIZACIÓN

Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia de las nuevas acciones objeto de esta ampliación.

Se delegó en el Consejo de Administración la facultad de señalar, en el plazo de un año, la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto así como las condiciones del mismo, en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Igualmente, se acordó que en el caso de posterior solicitud de exclusión de la cotización, ésta se adoptará con las mismas formalidades y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opusieran o no votaran el acuerdo, mediante oferta pública de adquisición de sus títulos al menos en las condiciones mínimas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas, o con ella concordantes y cumpliendo los requisitos previstos en la misma.

Una vez llevada a cabo la ampliación de capital social acordada el artículo 5 de los Estatutos Sociales quedará redactado como sigue:

“El capital social es 31.693.913,70 euros y está representado por una serie de 316.939.137 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de ellas de 0,10 euros.

9. **Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas**

La Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, pueda adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de la Sociedad por hasta un cinco por ciento (5%) del capital social, durante un período de dieciocho (18) meses a contar desde la fecha de la Junta, pudiendo adquirir mediante compra en el mercado estas acciones aun precio mínimo de cinco (5) euros por acción y máximo de treinta y cinco (35) euros por acción, facultando al Consejo para dotar las reservas que prescribe el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente delegación de facultades en el Consejo de Administración sustituye a la conferida en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2007, que dejará en consecuencia de tener vigor.

10. **Ruegos y preguntas.**

Fueron contestadas todas las preguntas y atendidos los ruegos que se formularon por los accionistas en el turno correspondiente.

11. **Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos**

Se facultó al Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Zardoya García, al Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, don Mario Abajo García, y al Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Fernández-Ibarburu Arocena, para que cualesquiera de ellos, indistintamente, con carácter solidario, pudiera llevar a cumplimiento y ejecutar todos y cada uno de los acuerdos o decisiones adoptados en la reunión.

12. **Aprobación del Acta de la Junta**

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales y el artículo 11 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se acordó por unanimidad nombrar interventores para la firma del Acta correspondiente a la presente Junta a don Rafael Fernández Fernández en representación de la mayoría y a doña Marina Calzada Domingo en representación de la minoría. Ambos interventores, presentes en el acto, aceptaron su designación y las funciones que les fueron encomendadas.

Todos los acuerdos tomados por la Junta General de Accionistas lo fueron por unanimidad, no registrándose votos en contra, votos en blanco o abstenciones.